

San Jacinto, 20 de Setiembre del 2021

RESOLUCION

N° 165/21

ACTA N° 16

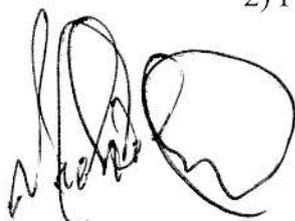
VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo, sobre la limpieza de los fines de semana y el mantenimiento de la ciclovia.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo la cantidad de basura que hay en la ciudad los fines de semana y que Gestión Ambiental no cuenta con horas extras y también había que acondicionar la ciclovia, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 28.000,00 y contratar a Uruguay Trabajo Para Todos.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 25.900,00 con Uruguay Trabajo Para Todos y que realicen la limpieza los fines de semana.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Adriana González
Concejal